

Posicionamiento de Fundar sobre los usos del lenguaje con enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad

Nuestro posicionamiento respecto a los usos del lenguaje se inscribe dentro de un intenso escenario de debate social sobre la pertinencia de transformar determinadas convenciones lingüísticas para hacer explícitas algunas apuestas como la visibilidad y digna representación de mujeres y grupos históricamente discriminados.

Para Fundar, tomar postura al respecto responde a una evaluación crítica y reflexiva de las implicaciones de continuar empleando determinadas reglas discursivas en un escenario de desigualdad e injusticia social, por ello:

1. Hacemos usos del lenguaje a partir de estrategias consecuentes con la postura feminista, interseccional y a favor de los derechos humanos de la organización.
2. En situaciones controvertidas respecto al uso de determinadas reglas o formas de comunicación, damos un valor preponderante a los estándares más armónicos con los derechos humanos.
3. Elegimos formas de enunciación que evitan la referencia en masculino genérico a grupos heterogéneos.
4. Comprendemos el lenguaje como una construcción social que está sujeta a cambios que responden a movimientos y transformaciones colectivas.
5. Apostamos por estrategias que visibilizan a las mujeres, a las disidencias sexogenéricas, a los pueblos originarios, indígenas, afrodescendientes, a personas con discapacidades, a niñeces, juventudes y a cualquier grupo o persona en condición de desigualdad.
6. Cuidamos que nuestras comunicaciones dignifiquen la representación de grupos históricamente discriminados y/o en situación de vulnerabilidad.
7. Hacemos explícita nuestra postura contraria a los discursos discriminatorios, de odio, estigmatizantes o que hacen apología de la desigualdad y las violencias.
8. Respetamos la autodeterminación de grupos y pueblos, por lo que adecuamos nuestras comunicaciones a sus formas de reconocerse y nombrarse.
9. Respetamos la autodeterminación de la identidad sexogenérica, étnica y política de cada persona, en particular sus nombres, pronomombres y categorías identitarias elegidas.
10. Apostamos por una política de los afectos desde los usos del lenguaje que se interesa por las implicaciones de las comunicaciones en el bienestar subjetivo y colectivo.
11. Empleamos usos del lenguaje accesibles y para todas las personas que favorecen la participación de diferentes sectores de la sociedad en las investigaciones y discusiones que forman parte de la agenda de Fundar.